



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

PROYECTO DE GÉNERO- DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Convocatoria 2017-2643

División de Acompañamiento integral

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- Estudiantes de Facultad de Artes o Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, con experiencia COMPROBABLE en diseño de piezas gráficas.
- Tener un avance del plan de estudios igual o superior al 70%
- Disponibilidad de tiempo a convenir

Habilidades:

- Creatividad,
- proactividad,
- Flexibilidad,
- Innovación.
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo

Conocimientos:

- Diseño de piezas gráficas

5. Actividades a desarrollar:

Apoyar el diseño e implementación de piezas gráficas para el desarrollo de las actividades relacionadas con la meta 3.3 del proyecto de inversión de la Dirección de Bienestar Universitario.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$737717

8. Duración de la vinculación: 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Por favor enviar en 1 SOLO documento pdf lo siguiente, en el orden establecido:

1. Copia de la cédula
2. Copia del carné estudiantil vigente
3. Historia Académica descargada del SIA
4. Copia del horario del SIA
5. Hoja de vida con soportes de estudio y experiencia (utilizar exclusivamente este formato: http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)
6. portafolio de trabajos de diseño realizados

Plazo para el envío de documentación completa: hasta el 15 de septiembre de 2017 a las 13:00 al correo electrónico aaintegral@unal.edu.co con el asunto: Convocatoria Meta 3.2_2017 ? 3

Informes: teléfono 3165000 extensión 17245-17171

- a. Entrevistas: el 18 de septiembre de 2017 según citación
- b. Publicación de resultados: 20 de septiembre de 2017 en la página: www.bienestarbogota.unal.edu.co

c. Criterios de selección:

Hoja de vida: 40%

Entrevista: 60%

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

15 de septiembre de 2017 a las 1:00 PM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

Por favor enviar en 1 SOLO documento pdf lo siguiente, en el orden establecido:

1. Copia de la cédula
2. Copia del carné estudiantil vigente
3. Historia Académica descargada del SIA
4. Copia del horario del SIA
5. Hoja de vida con soportes de estudio y experiencia (utilizar exclusivamente este formato: http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)

6. portafolio de trabajos de diseño realizados

Plazo para el envío de documentación completa: hasta el 15 de septiembre de 2017 a las 13:00 al correo electrónico aaintegral@unal.edu.co con el asunto: Convocatoria Meta 3.2_2017 ? 3

Informes: teléfono 3165000 extensión 17245-17171

- a. Entrevistas: el 18 de septiembre de 2017 según citación
- b. Publicación de resultados: 20 de septiembre de 2017 en la página: www.bienestarbogota.unal.edu.co

c. Criterios de selección:

Hoja de vida: 40%

Entrevista: 60%

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Fabián Díaz Consuegra- Profesional División Acompañamiento Integral

Zulma Camargo Jefe de División de Acompañamiento integral.

Correo electrónico: aaintegral@unal.edu.co

Polideportivo Edificio 103, segundo piso. Extensión 17171 y 17172

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de septiembre de 2017